



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 740

Bogotá, D. C., lunes, 12 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 034 DE 2016

(mayo 31)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20
de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Legislatura 2014-2018

A las once y veinte (11:20 a. m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario:

Con mucho gusto presidente muy buenos días para todos.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2015 al 20 de junio
de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día martes 31 de mayo de
2016

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate
de los siguientes proyectos de ley:**

1. Proyecto de ley número 165 de 2015 Cámara, 49 de 2014 Senado. Catedra de Educación Financiera, por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia.

Autores: honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella, Eugenio Prieto Soto, Carlos Fernando Mota Solarte, Daira de Jesús Galvis y Rosmery Martínez.*

Ponente 1º. debate Senado: honorable Senadora *Rosmery Martínez.*

Ponente 2º. debate Senado: honorable Senadora *Rosmery Martínez.*

Ponentes: honorables Representantes *Martha Villalba* (Ponente Coordinadora), *Carlos Eduardo Guevara* y *Jaime Felipe Lozada*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 397-14 –P.P.D., Senado 559-14 – P.S.D., Senado 868-14 P.P.D., Cámara número **228-16.**

2. Proyecto de ley número 230 de 2016 Cámara. Movilidad motorizada sostenible, por medio de la cual se promueve la movilidad motorizada sostenible.

Autores: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata, Fredy Antonio Anaya Martínez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Julián Bedoya Pulgarín, Tatiana Cabello Flórez, Germán Bernardo Carlosama López, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Nilton Córdoba Manyoma, Víctor Javier Correa Vélez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Marcos Yohan Díaz Barrera, Antenor Durán Carrillo, Ciro Fernández Núñez, Luis Horacio Gallón Arango, Juan Carlos García Gómez, Pierre Eugenio García Jacquier, Mauricio Gómez Amín, Harry Giovanni González García, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Carlos Abraham Jiménez López, John Eduardo Molina Figueroa, Moisés Orozco Vicuña, Ana Cristina Paz Cardona, Oscar Darío Pérez Pineda, Esperanza María Pinzón, Juan Carlos Rivera Peña, Ángela María Robledo Gómez, Edward David*

Rodríguez Rodríguez, Albeiro Vanegas Osorio, Béner León Zambrano Erazo, María Regina Zuluaga Henao, María Fernanda Cabal Molina, Nefalí Correa Díaz, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes Iván Darío Agudelo Zapata (Ponente Coordinador), Jairo Castiblanco Parra y Alfredo Ape Cuello Baute.

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 164-16 – P.P.D., Cámara número 334-16.

3. Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, 46 de 2015 Senado. Uso de la bicicleta, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.

Autores: honorables Senadores Claudia López Hernández y Andrés García Zuccardi.

Honorable Representante *Angélica Lozano Correa.*

Ponentes: honorables Representantes Víctor Javier Correa Vélez (Ponente Coordinador), Carlos Eduardo Guevara Villabón, Édgar Cipriano Moreno y Hugo Hernán González Medina.

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 589-15 – P.P.D., Senado 820-15 – P.S.D., Senado 1057-15 P.P.D., Cámara número 329-16.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario

Hernán Cortes Rojas.

Esta leído el Orden del Día presidente.

Presidente:

Sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Con mucho gusto presidente, muy buenos días para todos:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Osorio Botello Héctor Javier

Tamayo Marulanda Jorge Eliecer.

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes siete (7) honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Cuello Baute Alfredo Ape

Lozada Polanco Jaime Felipe

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Se encuentran con excusa los honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

López Flórez Inés Cecilia

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente:

Muy bien secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente. Quiero aprovechar este espacio que tenemos mientras arrancamos la sesión para debatir los proyectos de ley que están pendientes; comentarle a todos los compañeros que están presentes sobre un tema muy importante del país; si bien el agro no es el objeto de esta Comisión si me parece fundamental que todo el Congreso de la República este informado de manera veraz sobre lo que está ocurriendo actualmente con las movilizaciones agrarias y campesinas en nuestro país.

Lo primero es señalar que estas movilizaciones agrarias no son impulsadas por el Ejército de Liberación Nacional, que los actores que han convocado a estas protestas en todo el territorio nacional son públicamente conocidos, reconocidos y avalados y legitimados por su trabajo comunitario que los indígenas, afros y campesinos que componen esta movilización son eso: indígenas, afros y campesinos de nuestro país, que han rechazado públicamente cualquier tipo de infiltración de actores legales e ilegales y que han visto en esta protesta la oportunidad de exigirle al gobierno en el uso legítimo de su derecho constitucional a reunirse a protestar, exigirle al Gobierno nacional el cumplimiento de los acuerdos que se suscribieron durante los paros del año 2013 y 2014, son cerca de ocho puntos que continúan siendo incumplidos para la cumbre agraria; hay otros puntos más que el gobierno le incumple a las dignidades agrarias del país y otros más de acuerdos puntuales que ha firmado con comunidades étnicas, indígenas, afros y comunidades campesinas en varias partes de nuestro territorio nacional; ocho puntos que se pueden resumir en los problemas de tierras, en la persecución a los líderes sociales, en la falta de inversión en infraestructura, en la falta de acceso a los derechos sociales, punto importante que también se abanderó allí en una redefinición de la política antidrogas en muchos de los territorios, en la negociación de la política minero energética de nuestro país entre otras cosas que forman parte de esta agenda.

Los invito a que nos informemos bien y a que acompañemos estas protestas campesinas, y a que deman-

demos del Gobierno nacional respeto por las mismas, cuando le dicen a la fuerza pública perifonee vaya e impida los puntos de concentración, pare los buses están utilizando la fuerza pública de los colombianos para hacer política, porque están frenando una expresión democrática y una expresión política del pueblo y eso no lo puede hacer el Presidente; la fuerza pública esta para garantizar los derechos democráticos entre esos el derecho a la protesta, no para frenarla que es lo que está pasando en buena parte del territorio nacional.

Por último lamentar profundamente el asesinato por parte del Esmad de un manifestante en el Valle del Cauca, durante el pasado paro agrario; fueron veinte campesinos, indígenas y afros que fueron asesinados por miembros de la fuerza pública; eso no se puede entender como algo aceptable bajo ningún punto de vista y menos en un Estado que se precia de democrático. Muchas gracias presidente veo que ya podemos configurar el quórum decisorio.

Presidente:

Muy bien Representante Víctor Correa, y que buena esa claridad que acaba de hacer, secretario confirme la asistencia si ya hay quórum decisorio.

Secretario:

Sí presidente, la secretaría se permite informar que se ha conformado quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, sigue la discusión, continúa la discusión del Orden del Día, ¿hay proposiciones? Anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra el Representante Iván Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias presidente, un saludo muy especial a todos los que nos acompañan, es en el tema del Orden del Día en el segundo punto está un proyecto en cual me tocó orgullosamente ser el coordinador de ponentes del **Proyecto de ley número 230 del 2016 de la Cámara, por medio de la cual se promueve la movilidad sostenible a través de incentivos y de beneficios para propietarios y conductores de vehículos de propulsión alternativa, y se dictan otras disposiciones.** La verdad es que ha tenido una gran acogida en la comunidad, hay muchos actores que quieren aportar en la medida que se pueda engrandecer este debate por eso yo quisiera actuar con total responsabilidad y acogiendo todas estas sugerencias de las personas que quieren actuar y también unos conceptos que solicitamos poderlo tener para dentro de ocho días; por eso solicito que en el Orden del Día retiremos o aplacemos para dentro de ocho días, que se tenga en cuenta de primero en el Orden del Día le solicito a los coordinadores y los autores que me acompañan que por favor puedan acompañarnos para el aplazamiento. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien representante Iván Agudelo, hay tres proyectos hoy que le vamos a dar debate a estos acaba de presentar una proposición el doctor Iván Agudelo de aplazamiento del segundo proyecto el 230, continua la discusión del Orden del Día. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Gracias presidente. Saludo a los compañeros y a quienes nos acompañan hoy. El autor del proyecto me llamó ahora que venía del aeropuerto para acá el doctor Federico, me pidió que le ayudara con este proyecto es nuestro usted sabe, yo estoy de acuerdo con la posición de mi compañero siempre y cuando efectivamente dentro de ocho días lo tengamos en el Orden del Día para que no se le caiga el proyecto al compañero. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Carlos Alberto Cuero, continúa la discusión del Orden del Día con el aplazamiento del Proyecto de ley número 230 que está en segundo punto, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente con la modificación propuesta por el representante Iván Agudelo.

Presidente:

Primer punto del Orden del Día.

Secretario:

“Proyecto de ley número 165 de 2015 Cámara, 49 de 2014 Senado, por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia.

Los autores son: los honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella, Eugenio Prieto Soto, Carlos Fernando Motoa Solarte, Daira de Jesús Galvis, Rosmery Martínez.*

Ponentes: honorables Representantes *Martha Villalba* (Coordinadora) y me ha presentado excusa por encontrarse incapacitada, *Carlos Eduardo Guevara, Jaime Felipe Lozada.*

Publicada la ponencia para primer debate en la Gaceta del Congreso número 228 de 2016.

Presidente:

Muy bien secretario, proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley.

“Proposición

De acuerdo con las anteriores consideraciones, me permito solicitar a la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, darle primer debate al **Proyecto de ley número 165 de 2015 Cámara, 49 de 2014 Senado, por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia, con el pliego de modificaciones propuesto.**

Firma: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker”.*

Esta leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración el informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 165, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara.

Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, de antemano un buen día a todos los compañeros de la Comisión; es un proyecto muy sencillo que nos presentó la Senadora Rosmery

Martínez y el doctor Antonio Guerra entre otros, lo que busca es adicionarle a la Ley 115 en su artículo 14 un párrafo que señale la educación económica y financiera, sobre todo para evitar los problemas que hoy tiene el país del gota a gota, de las pirámides, de la desinformación que está en las redes sociales en virtud de cadenas, de prestamos y que a su vez seamos enseñados desde la educación básica y media en el tema relacionados con la economía del hogar, financiera y poder así tener unas bases.

Hoy las pruebas PISA incluyen preguntas relacionadas con temas financieros, educación financiera y nuestros muchachos se rajan en esas preguntas porque los pensum, los colegios, las instituciones educativas no tienen incorporado nada, al menos en algunos colegios hay contabilidad básica, pero hay otros colegios que no tienen ningún tipo de formación en términos financieros; ese es el proyecto muy corto de cuatro artículos y lo que busca es eso que en la medida de lo posible las instituciones educativas puedan garantizar a los muchachos en el marco de su autonomía, de sus planes educativos institucionales, la formación en materia económica y financiera y que no terminen más adelante engañados por pirámides o estafas que se dan hoy en el comercio. Gracias presidente.

Presidente:

Continúa la discusión con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 165 donde se pretende que se dé la cátedra financiera. Tiene el uso de la palabra Carlos Alberto Cuero.

Carlos Alberto Cuero Valencia:

Bueno yo diría ya en algunos colegios doctor Guevara se da contabilidad y comercio, sería profundizar en esas áreas que ya se están dando normalmente en los colegios o crear una nueva, efectivamente se da pero no con la profundidad que usted acaba de expresar y porque no pasamos consultamos los colegios, escuelas donde ellos tienen un concepto bien interesante sobre este proyecto de ley; pero vale la pena tenerlo en cuenta yo hablo con algunos directivos de colegios en Cali me decían que querían estar en un evento como este para poder dar su opinión sobre esas cátedras.

Presidente:

Continúa la discusión con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 165 donde se pretende que se dé la cátedra financiera, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 165?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente por unanimidad.

Presidente:

Muy bien secretario, articulado pregunto ¿son cuatro artículos?

Secretario:

Presidente el articulado propuesto para primer debate consta de cinco artículos, incluida la vigencia, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente:

No hay proposiciones entonces sometemos el bloque de artículos, en consideración los cinco artículos del Proyecto de ley número 165, continúa la discusión,

anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban los artículos?

Secretario:

Ha sido aprobado el articulado propuesto para primer debate presidente por unanimidad.

Presidente:

Muy bien secretario, pasa para segundo debate, en consideración el título y la pregunta ¿si quieren que pase a segundo debate este Proyecto de ley número 165?

Secretario:

Si presidente, título: *por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia*

Leído el título presidente.

Presidente:

En consideración el título del Proyecto de ley número 165, continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban el título?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente:

La pregunta a la Comisión ¿quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día secretario.

Secretario:

Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, 46 de 2015 Senado, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.

Autores: honorables Senadores *Claudia López Hernández, Andrés García Zuccardi*, honorable Representante *Angélica Lozano Correa*.

Ponentes: honorables Representantes *Víctor Javier Correa* (Coordinador), *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Édgar Cipriano Moreno y Hugo Hernán González Medina*.

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 329 de 2016.

Presidente:

Secretario proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara.

“Proposición

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la República de Colombia dar debate al informe de ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, 46 de 2015 Senado, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.**

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 240. Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracia presidente, como ya ustedes lo dijeron soy coordinador ponente de este proyecto cuya autoría ya hemos mencionado por Secretaría de la Representante a la Cámara Angélica Lozano, la Senadora Claudia López entre otros; este es un proyecto sencillo pero de gran trascendencia, es un proyecto que permite o ayuda a intervenir uno de los factores que más pesa en el cambio climático, este cambio en nuestro planeta es una realidad, lo estamos viviendo el reciente fenómeno del niño nos mostró la intensidad con la que se está midiendo los fenómenos de variabilidad climática, si ahorita viene la niña seguramente será una muestra del impacto que estamos teniendo como seres humanos sobre el ecosistema, sobre nuestro planeta y por supuesto sobre el clima que está determinado por estos factores y uno de esos factores es el automóvil y el uso indiscriminado de este particular como medio de transporte; hay que buscar medios mucho más eficientes y ecológicamente mucho más sostenibles y uno de ellos indiscutiblemente es la bicicleta.

De esta manera lo que se pretende con este proyecto es a través de acciones afirmativas motivar, incentivar a los ciudadanos para que usen el transporte público primero pero también usen la bicicleta; hay algunos incentivos contenidos dentro del proyecto por ejemplo como quien logre acreditar que alimenta un sistema de transporte masivo, regulado, articulado, multimodal los sistemas de nuestras ciudades que lleguen a la estación con la bicicleta por cada treinta días se acredite que se le dé un tiquete, así mismo en las instituciones públicas quien logre acreditar que llega a trabajar por ejemplo: aquí en el Congreso los congresistas que quieren llegar pedaleando al Congreso, ojalá fuéramos muchos yo vivo muy lejos será difícil pero bueno los que puedan llegar pedaleando tras treinta días de acreditar que vienen en bicicleta al Congreso se les dé medio día libre remunerado, hay además también unas posibilidades que abren para la construcción de parqueaderos en las instituciones públicas, en los centros de transporte, algunas reformas para que el uso de la bicicletas sea más seguro en el país.

En fin en términos generales aunque son cositas pequeñas son acciones afirmativas que pueden motivar a un grupo importante de la población para que haga uso de este vehículo.

Otro autor y pido disculpas no me acordaba del nombre era el Senador Andrés García Zuccardi que me parece que es importante mencionarlo también como uno de los coautores de este proyecto de ley esperamos que le podamos dar ponencia positiva, sé que hay algunas propuestas por aparte de otros representantes teniendo en cuenta el tiempo porque a mí me preocupa que viene ahora el acto legislativo para la paz y que empiecen a convocar rápidamente, si quisiera que le diéramos primer debate y que las modificaciones pudiéramos discutirlos en este momento para que queden como constancia e introducirlos en la ponencia para segundo debate. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Víctor Correa. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Osorio.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Estoy de acuerdo con el Representante Víctor, de la importancia de este proyecto de ley, me sumo al reconocimiento que hace de los autores pero yo le decía al representante por supuesto no voy a poner que el proyecto sea votado en el día de hoy, pero para segundo debate si voy a presentarle a los ponentes una proposición que tiene que ver con rutas seguras en materia de movilidad de los ciclistas; en mi ciudad en el municipio de Neiva diariamente salen más de trescientos ciclistas en horas de la madrugada y en horas de la noche y veo que las condiciones de seguridad vial, seguridad de otro tipo, también en materia de condiciones de salud no son las más adecuadas y me parece que este tipo de modalidad de deporte del ciclismo se va a aumentar y por tanto yo si voy a redactar un artículo que tiene que ver con rutas seguras que no solamente beneficia a la ciudad nuestra sino que va a beneficiar a todas las ciudades del país.

Esa es una propuesta que voy hacer para segundo debate. Dos decirle al ponente coordinador lo siguiente: el artículo sexto establece incentivos de uso para funcionarios públicos y se establece que los funcionarios públicos recibirán medio día laboral libre remunerado por cada treinta veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta; establece el parágrafo que le corresponde a cada entidad en un plazo no mayor a un año crear las condiciones; yo no sé si se podría mirar que cada entidad pudiera con base en un decreto del Ministerio de Transporte porque o si no tendría cada municipio, cada despacho público tendría una propia reglamentación; y creo que podría presentarse para que en algunos casos se tome unos criterios de en qué momentos se tendría derecho a esa remuneración y en otros casos habría circunstancias completamente distintas.

A mí sí me gustaría un decreto del ministerio que fuera marco y sobre ese fijar unas condiciones mínimas por las cuales las entidades públicas pudieran tener la posibilidad de reglamentar lo preceptuado en el artículo.

Lo otro en el artículo 95 dice que los alcaldes municipales podrán recibir temporalmente los días domingos y festivos el tránsito de todo tipo de vehículo automotor por las vías locales, nacionales o departamentales que pasen por su jurisdicción a efectos de promover la práctica de actividades deportivas tales como el ciclismo, el atletismo, patinaje, las caminatas y similares, así como la recreación y el esparcimiento de los habitantes de su jurisdicción siempre y cuando haya una vía alterna por donde dichos vehículos puedan hacer su tránsito normal; a mí me parece que también aquí le dejo a juicio de los ponentes el tema un decreto también marco del ministerio porque miremos en un día...

Presidente:

Representante usted me permite un segundito, está bien, quiero hacer dos precisiones primero: este proyecto de ley ya hizo trámite en Senado, este es el tercer debate, va para cuarto debate en plenaria, o igual es primer debate en Cámara y va para el segundo en plenaria de Cámara.

Segundo: la otra precisión con lo que acaba de expresar que para el próximo debate va a hacer sus proposiciones pero la precisión que quiero hacerle es que esta en consideración es el informe de ponencia, los artículos si bien no hay otro artículo si son de esos dos que usted ha comentado no tengo ningún problema que termine.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Déjeme terminar presidente. El tema es que en un municipio en los días de puente donde hay una gran movilidad de vehículos si cada municipio le diera por tener rutas alternas eso podría significar un tema en el tiempo de movilidad; y acá le puedo decir no importa yo como tengo la facultad legal mi vía alterna puede demorarse unos cuarenta minutos porque yo priorizo y en honor a la verdad un alcalde podría tomar la decisión de promover el tema de una ciclovía un día domingo por una vía nacional; yo si quiero dejar como que los ponentes coordinadores tengan en cuenta esto, dejarlo muy abierto el tema de la movilidad se podría restringir supremamente porque estaríamos al arbitrio de un alcalde que podría tener una vía alterna por un sector rural y digamos que la vía a su tierra natal Calarcá si hubiera varios alcaldes de alguna manera el tránsito se podría congestionar. Esas eran las inquietudes que tengo.

Presidente:

Buenas sus reflexiones representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente. También señalar que acompañamos esta ponencia que se radicó con el doctor Víctor Correa y el doctor Édgar Cipriano; es un proyecto que busca promover el uso de la bicicleta como un medio alternativo de transporte, la gran mayoría de municipios han construido ciclorrutas, han establecido bicisarriles pero hay que avanzar mucho más con el tema de la conectividad, con los sistemas de transporte, con Transmilenio, en fin con todos los modos de transporte para que la bicicleta sea también parte de estos modos y sobre todo en los planes de desarrollo y en los planes de movilidad esté la bicicleta como un elemento fundamental.

El proyecto como lo decía el doctor Víctor trae una gran cantidad de incentivos en temas de parqueaderos, temas de personas que quieran usar la bicicleta para ir al trabajo; hoy en Bogotá hay más de quinientos mil viajes sobre todo de los barrios más populares de la ciudad que transitan hacia el centro, hacia el norte de la capital, acompaño lo que decía mi compañero del Huila se requiere un acompañamiento a nivel de policía que podamos tener unos circuitos seguros hoy uno de los grandes problemas es el robo y hurto de bicicletas, lo vimos en el Bronx prácticamente una bodega llena de bicicletas robadas y lo que busca el proyecto es empezar a generar herramientas para que no solamente las bicicletas sino también los biciusuarios tengan toda la seguridad para poder transitar en medio de las ciudades.

Acogemos yo creo que Víctor es partidario de acoger las sugerencias que se han manifestado creo que parte de esto hay que reglamentarlo por vía Ministerio

de Transporte, pero es un proyecto que busca precisamente garantizar que el usuario de la bicicleta lo siga haciendo en las mejores condiciones se seguridad.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Le damos la bienvenida a nuestro colega y amigo John Molina a esta Comisión, tiene un buen proyecto que me acaba de comentar que ya lo va a radicar y que si Dios nos lo permite vamos a darle debate en este periodo antes de que termine 20 de junio. Continúa la discusión del informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara y 48 de 2015 Senado. Tiene el uso de la palabra Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Presidente como bien lo ha dicho usted este es un proyecto que va para segundo debate en Cámara, cuarto debate ya pero es el tema de seguridad ha sido parte importante de toda la discusión del proyecto; pienso que es válido, viable, que podamos presentar y no viola la consecutividad para la ponencia de segundo debate en Cámara, las modificaciones relacionadas con rutas seguras para los ciclistas; ahora frente al asunto de las rutas alternas me parece que hay cositas que tenemos que revisar de todas maneras; hay que recordar que las autoridades de tránsito en los municipios ya son los alcaldes y ya hoy pueden cerrar vías, abrir otras, permitir que por un lado vayan bicicletas, podríamos mirar que se puede hacer con relación a las vías nacionales que veo es la preocupación de tal manera que queden mejor reguladas, pero las autoridades de tránsito ya hoy lo hacen en muchas de nuestras ciudades habilitan ciclorrutas por varias vías teniendo en cuenta que los domingos el tránsito es menor.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Víctor Correa, continúa la discusión de la proposición con que termina este informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 2016 Cámara, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban la proposición?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia presidente, por unanimidad.

Presidente:

Muy bien secretario, ¿de cuántos artículos consta este proyecto de ley?

Secretario:

Presidente este articulado para primer debate consta de 20 artículos incluida la vigencia, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente:

Con la claridad que hace el representante Héctor Javier Osorio, en el articulado él va a presentar proposiciones para el segundo debate de Cámara o último de este proyecto de ley, entonces vamos a someter en bloque los 20 artículos de este importante proyecto de ley, en consideración los 20 artículos del Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

Secretario:

Esta aprobado el articulado presidente, por unanimidad.

Presidente:

Título del Proyecto de ley número 240, secretario.

Secretario:

Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, 46 de 2015 Senado, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.

Leído el título presidente.

Presidente:

En consideración el título del Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el título?

Secretario:

Ha sido aprobado el título presidente.

Presidente:

Pregunta a la Comisión si quieren que este Proyecto de ley número 240 pase a segundo debate en plenaria de Cámara.

Secretario:

Así lo quieren presidente.

Presidente:

Muy bien secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Tercero lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones en la mesa, en ese sentido quedaría agotado el Orden del Día presidente.

Presidente:

Muchas gracias, quiero recordarles que el día jueves, este jueves, tenemos audiencia aquí en la Comisión Sexta sobre la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria, parece que es un proyecto bien importante, están invitados los gobernadores, ocho de la mañana (08:00 a. m.) el jueves, que importante que nos acompañen, no solo que estén los coordinadores; a la una de la tarde (01:00 p. m.) o dos de la tarde (02:00 p. m.), Carlos Eduardo Guevara me ayuda, también en un proyecto que es bien importante, hay mucha expectativa a nivel nacional, proyecto de transporte de "UBER", aquí también el mismo jueves, entonces jueves en la mañana audiencia del proyecto de ley de la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria y en la tarde el proyecto de ley "UBER", vienen representantes de taxistas de diferentes departamentos, sería también importantísimo acompañar a los coordinadores ponentes de este proyecto de ley que es una expectativa muy grande del país, además que hay que tomar excelentes decisiones.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Presidente solo para pedirle un favor a través de la Secretaría que nos envíen en un momento a los correos los términos de esa audiencia y cómo podemos inscribir a alguien, un alcalde, un gobernador o una entidad del ramo, porque efectivamente es de gran interés; lo felicito por la audiencia.

Presidente:

Muy bien Representante Hugo Hernán González, le quiero hacer una claridad Hugo Hernán, todos los

gobernadores están invitados, pero que bueno también invitar a algunos alcaldes, me parece muy bien; tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, es para una claridad, este jueves a las dos de la tarde (02:00 p. m.) vamos a estar reunidos con los taxistas de Pereira, totalmente invitado presidente, y de este jueves en ocho días, es decir, el 9 de junio en compañía el doctor Víctor Correa, el doctor Tamayo también es ponente del proyecto, vamos a hacer audiencia pública aquí en el Comisión Sexta a las nueve de la mañana (09:00 a. m.), para que por favor nos acompañen, muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien, queda claro entonces, dos reuniones, una este jueves solo con los taxistas de Pereira, creo que lo acompañan también unos representantes del Quindío; y el próximo jueves 9 de junio ya es la audiencia sobre el proyecto de ley, muy bien.

Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente. Es muy importante que ojalá en cada uno de estos territorios dialoguen con las fuerzas vivas o los actores interesados en este tema, que traigan a los representantes de los taxistas, que vengan las autoridades locales, porque este no es un debate que se nos pueda ir eterno, o sea Colombia está en unas discusiones frente al tema de "UBER" ya hace casi que desde que empezamos esta legislatura, y es importante poder entrar a generar algunas dinámicas, una posición clara del Congreso frente al tema, porque eso es lo que no ha habido, hay unas posiciones del ejecutivo, es claro que "UBER" como esta hoy es ilegal, pero entonces hay otras posturas frente a otras cosas y el Congreso no se ha pronunciado con la suficiente claridad frente a las plataformas tecnológicas, frente a la prestación del servicio individual de pasajeros, frente a las implicaciones de la existencia de "UBER", frente a qué es lo que hay que regular, porque recordemos que nosotros trabajamos ambos temas, transporte y telecomunicaciones, o sea que todo lo de las OTT Plataformas Tecnológicas que sirven para estos fines, también es tema de nuestra regulación y recuerden lo que nos decía la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que es, póngale cuidado que si regulan una regulan todas, y eso hay que tener también su tacto, entonces es saber dónde ubicar el debate, y para eso es fundamental que nos pongamos con toda la disposición de mirar que vamos a hacer con este tema.

Porque una posición política del Congreso es necesaria frente a este tema, invitados todos para este 9 de junio, inviten las personas de sus regiones, con Carlo y conmigo si ustedes consideran que algunas personas de sus regiones deben intervenir en la audiencia, y con el doctor Tamayo por supuesto, podemos entrar a mirar como generamos un Orden del Día que incluya una participación amplia de todo el territorio nacional.

Presidente:

Muy bien representante Víctor Javier Correa, tiene el uso de la palabra el representante Héctor Javier Osorio.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias presidente, mire, la audiencia del jueves al igual que el tema de "UBER" que hablaba el representante Víctor es tan importante, yo si quisiera que se hiciera una promoción por Secretaría de la audiencia pública para el próximo jueves, estamos hablando del tema de la corrupción, el tema de alimentación complementaria que le interesa a todos los medios de comunicación tanto nacionales como regionales, además, si me gustaría que a través de la Federación Colombiana de Municipios se le pidiera que ellos colaboraran para la difusión a todos los municipios del país, no sé si a los maestros, a Fecode; porque es un tema de verdad muy sensible para la opinión pública y me parece que debe tener una promoción especial, son dos debates, estas dos audiencias públicas que me parece que hay que poner a nuestros asesores de la Comisión a que trabajen juiciosos en el tema de estas audiencias, que me parece deben llamar la atención de la opinión pública, muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Héctor Javier, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliecer Tamayo.

Honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias presidente, en dos sentidos.

Primero frente a la audiencia sobre la agencia, me parece importante también invitar en estas audiencias y también a los debates al Ministerio de Salud, tiene unos organismos actuales que regulan y vigilan temas alimentarios y me parece a mí fundamentales sobre la clasificación o la medición de los niveles de desnutrición de los niños y todo eso que debe tener la agencia, simplemente no puede ser meramente un ente regulador o que contrate, sino que también tenga una regulación y que debe encargarse de la regulación, de la calidad de ese tipo de alimentos, porque si no estaríamos asumiendo absolutamente nada.

En segundo orden lo que tiene que ver con "UBER", pues también se vincule a toda la discusión, atendiendo el llamado que hace el Representante Víctor Javier al Ministerio de las TIC, que también sea conjuntamente con ellos, porque si una regulación que me parece compleja y una sumatoria de dificultades que hay, pero además de eso el Ministerio de Transporte acaba de sacar, recientemente acaba de sacar para entrar en vigencia, una regulación sobre transporte de lujo, entonces creo que tenemos que estar atentos a lo que está haciendo el gobierno, en la medida que el gobierno busca también resolver el tema por vía administrativa, que le compete también de alguna manera, pero que en el marco que desarrollemos a nivel legislativo, que es mucho más estable, más imperativo, podíamos decir de alguna manera, entonces poder nosotros tener todos esos aspectos para incorporarlos en el mismo, a mí me parece importante que en las discusiones conjuntas tanto en audiencias como en debates se invite al Ministerio de las TIC que debe tener también gran injerencia, porque ese componente para nosotros es fundamental.

Tercero sería frente al proyecto de Unitrónico, nosotros estamos radicando la ponencia, estoy buscando los otros colegas, para que se tenga en cuenta para el próximo debate el proyecto de ley sobre Unitrónico.

Presidente:

Con mucho gusto representante Jorge Eliecer Tamayo, si lo radican hoy lo podemos anunciar mañana para la próxima semana, recuerden que prácticamente quedan 20 días, hay que aprovechar al máximo este tiempo.

Quiero hacerle la claridad representante Jorge Eliecer Tamayo, al Ministerio de Salud, al ministro de Salud ya se le hizo también la invitación y le vamos a hacer la invitación también al ministro de las TIC, y se coordinó de invitar a todos los gobernadores entendiendo que es una forma de que a través del gobernador también extienda la invitación a alcaldes y a otros sectores que tienen que ver en educación, que yo creería que somos todos que tenemos que ver con educación.

Tiene el uso de la palabra el representante Iván Darío Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente muchas gracias y de verdad resaltar ese compromiso que usted ha tenido con la ley del PAE (Programa de Alimentación Escolar), es muy importante que todos podamos estar porque acá vamos a dar el primer debate; por lo tanto es fundamental la socialización y que tengamos y fijemos muy claro el norte presidente, y de que no caigamos en lo que muchas veces pasa en el Congreso de República, que perdemos la mejores oportunidades para hacer lo mejor, aquí hoy en el mañana en esta Comisión estuvimos reunidos con la Federación de Departamentos, la Federación de Municipios, la semana pasada también estuvimos reunidos y algo fundamental, los municipios en los cuales nos hemos reunido, los alcaldes y de la misma Federación de Municipios se plantea que ellos quieren una autonomía, hay que revisarlo, ¿por qué no entregarle la autonomía!, porque hay situaciones que debemos hacernos la pregunta, ¿quién responde por la alimentación políticamente en un municipio?, ¡el alcalde!, es lo que está ocurriendo hoy representante Víctor con los hospitales, salen a concurso, pero políticamente por la salud ¿quién responde?, ¡el alcalde!, y no pueden disponer quien es su gerente.

En el tema de la alimentación me parece que hemos venido haciendo unas diferenciaciones medio odiosas, el tema de los municipios certificados, hemos venido construyendo la posibilidad de que se le entregue esa autonomía a los municipios con una regulación o controles del departamento, porque es que doctor Víctor construir una agencia, el Estado es bien distante, es bien lejano, conceptos importantes como la universalización, con todo respeto en Pasto por ejemplo, culturalmente en materia alimenticia allá les gusta el cuy, en Medellín que nos den chicharrón. Entonces es fundamental a lo que nos vamos a abocar, ¡jojo!, yo creo estimados congresistas, amigos y colegas, puede ser el proyecto más importante de la historia que va a pasar por esta Comisión, no podemos ser inferiores, porque estamos hablando de la alimentación de nuestros hijos, y hay de aquel que le meta la mano a la alimentación y le quite el pedazo de carne del plato a su hijo, inclusive hemos planteado hasta la posibilidad de modificar el Código Penal, entreguemos autonomía con responsabilidad, pero hasta llegar a plantear reformas al Código Penal de que eso sea un delito de lesa humanidad, que sea imprescriptible, porque es la alimentación de nuestros niños.

Por eso es fundamental que nos puedan acompañar el jueves en esa verdadera construcción, yo particularmente soy amigo de este gobierno, pero yo creo que la generación o que creemos una agencia no lo soluciona, porque hay unas estructuras del Estado existentes, la estructura municipal, la estructura departamental, como podemos acercar el Estado a la comunidad, si bien en materia de educación puede ser factible el ejercicio porque uno sabe que de pronto un "PhD" no pudiera dictar una conferencia algún municipio de Colombia, puede ser cierto, pero frente a la alimentación estábamos reunidos y voy a poner un ejemplo de Antioquia doctor Víctor, nos dice el alcalde de Peque, usted sabe que en Peque son grandes productores de frijol, que nos encanta a los paisas, la bandeja antioqueña y el plátano, ¿qué ocurre hoy?, el frijol llega desde Medellín, que ya había viajado de Peque a Medellín, y se lo devuelven otra vez, entonces esta oportunidad tan importante estoy convencido como en esta Comisión siempre lo hemos hecho, que tiene que ser con el grado sumo de responsabilidad, porque solamente el pensar que es la alimentación de nuestros hijos, hay que cambiar muchas situaciones que se dan.

Les dejo un punto de reflexión, cuando ustedes van a mercar la comida para sus hijos, ustedes buscan el alimento más barato o ponemos a competir a la baja hasta el mercado de nuestra casa, y hoy tenemos algunas posibilidades porque tenemos una buena remuneración, pensemos en el mismo escenario de los hijos de Colombia que los estamos sometiendo a procesos inversos que en vez de generar círculos virtuosos, generamos, propiciamos círculos sinuosos y es ¿qué está ocurriendo con los alimentos de nuestros jóvenes en Colombia?, que de pronto lo que estamos comprando es aquellos que están a punto de vencer o caducar, es la alimentación de los jóvenes en Colombia, y si queremos la paz, tenemos que empezar a pensar en la verdadera alimentación de nuestros hijos, porque es que no es llenar barrigas por llenar barrigas, aquí estamos hablando es de temas de permanencia y ese es el verdadero reconocimiento y respeto a nuestros hijos.

Por lo tanto presidente lo felicito por su liderazgo y que el jueves podamos estar todos para la mejor construcción, históricamente el proyecto más importante que va a pasar, porque es la alimentación de nuestros jóvenes, el verdadero futuro de Colombia, muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Iván Darío Agudelo, buen coordinador de ese proyecto, cómo se anima, cómo se entusiasma en su intervención, esa es la demostración, ¡cierto!, ya nos está dando la cátedra, pero muy bien, así es que se actúa doctor Iván Darío Agudelo.

Aquí el llamado mis estimados colegas, esta Comisión que ha demostrado en estos 2 años una responsabilidad, yo creo que estos dos proyectos sí que tenemos que estar todos en equipo, quedaríamos muy mal el jueves si no venimos, el llamado a que de verdad estemos toda la Comisión el día jueves en esta audiencia que es tan importante, además vienen los gobernadores, es la representación del país para escucharlos, y de esa manera sacar adelante un buen proyecto, pero le voy pedir el favor representante Jairo Castiblanco, usted de Boyacá, amigo de mi amigo Carlos Amaya que hizo parte en el periodo pasado de esta Comisión, que fue de esta Comisión, que cada uno de ustedes, Carlos Al-

berto, cada uno de ustedes nos ayuden con la llamada al gobernador o gobernadora para que nos acompañen; igual a Fredy Antonio Anaya con el gobernador Didier Tavera, y así todos los gobernadores, el favor que nos acompañen, presencia aquí el día jueves, pero además que nos ayuden en la convocatoria a los gobernadores y que si se puede extender, yo sé que no todos los alcaldes, pero sí de cada departamento; qué bueno que de cada departamento si quiera un alcalde para que nos acompañara y poderlos escuchar en este excelente proyecto que estoy seguro hay una expectativa nacional que hay que legislar y vamos a sacar un muy buen proyecto de ley si Dios nos lo permite.

Tiene el uso de la palabra el representante Federico, y bienvenido representante a esta Comisión Sexta, aquí nos han estado visitado varios colegas, esta es la Comisión Sexta y bienvenidos que nos ayuden y aporten para sacar proyectos adelante que el país está esperando, como estos dos que acabamos de comentar.

Honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente muchas gracias, muy buenos días, muchas gracias por recibirme en esta Comisión, vengo con el ánimo de insistir en la importancia de un proyecto que tiene un buen ponente que es el doctor Iván Darío Agudelo, me acaba de demostrar que el pide mayor información para poder hacer una mejor sustentación, pero teniendo plena confianza en eso presidente, representantes, yo quisiera decirles lo siguiente:

El país se encuentra en un momento donde hay grandes diferencias, por diferentes situaciones, por la paz, los secuestrados, fuerzas armadas diferentes, este es un tema que congrega al Congreso de la República, el proyecto de movilidad sostenible, de cero emisiones, carros eléctricos, tuvo el apoyo del cien por ciento de las bancadas en la plenaria de la Cámara de Representantes, todas lo apoyaron, este es un asunto que no tiene distinciones ideológicas o de partido político, yo confío plenamente en el buen debate que se dará acá, con el liderazgo del doctor Iván Darío Agudelo que es un hombre convencido del medio ambiente, por eso es ponente del proyecto.

Yo les rogaría representantes, presidente que tuvieran muy presente este proyecto para la próxima semana, puesto que de lo contrario se hundiría, y creo que Colombia puede dar, nosotros como Congreso de la República podemos dar un mensaje de modernidad, de unidad frente a un tema que congrega, que es por el medio ambiente de los colombianos, del mundo y que estaríamos yendo hacia la vanguardia de los países más desarrollados, yo le agradezco presidente por este espacio y nuevamente reitero mi confianza en el doctor Iván Darío Agudelo como un gran ponente convencido del medio ambiente, muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Representante Federico, tiene el uso de la palabra el representante Iván Darío Agudelo Zapata, no se equivocó de verdad en sus apreciaciones, el representante Agudelo es muy juicioso y también le quiero decir, esta Comisión estoy seguro que no va a aceptar más aplazamientos de este proyecto, porque la verdad es que ya nos quedan solo dos, tres sesiones y ahí tenemos que sacar esos proyectos que son importantes, tiene el uso de la palabra representante Iván Darío Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias presidente, ¡sí!, en la proposición que se acaba también de aprobar está muy claro, acá lo hizo doctor Federico para su tranquilidad, además un hombre tan responsable como usted, así mismo solicitar se incluya para el martes 7 de junio.

Presidente yo no puedo dejar de intervenir de nuevo el día de hoy, hoy es un día que estoy triste presidente, yo soy gobiernista, aquí hemos dado grandes luchas por la educación de los jóvenes en Colombia, la semana pasada tuve la oportunidad de hacerle un reconocimiento a la academia de ciencias por sus 80 años, nunca antes el Congreso le había reconocido, también hice la sugerencia al Ministerio de Educación para que le hiciera el reconocimiento, en 80 años nunca el Ministerio de Educación había hecho un reconocimiento a la academia de ciencias, el jueves lo hicimos, tuvimos la presencia del doctor Llinás, el doctor Carlos Eduardo Vasco, el doctor Eduardo Posada, tres de los sabios, hace poco hable con el doctor Manuel Elkin Patarroyo, cuando él les preguntaba sobre ese documento de hace 25 años de Colombia al filo de las oportunidades, me decían, Iván perdimos una generación, yo les decía, ayúdeme para que no perdamos dos generaciones, dimos primer debate en la Comisión Sexta donde todos los integrantes de la Comisión son autores del proyecto de ley del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación; hoy me entregan en mi despacho después de la solicitud de aval y coadyuvancia firmada por setenta y tres congresistas, al Gobierno nacional de ese proyecto, me entregan un documento firmado por la Secretaría Jurídica, doctora Cristina Pardo, donde dice que hay desaceleración actual de nuestra economía que el país viene sorteando exitosamente, se hace necesario ajustar la disciplina fiscal, por lo cual el Presidente estima que no es el momento oportuno para otorgar el aval que ustedes solicitan, sin que ello signifique como se explicó, que no comparte su interés en crear las condiciones para impulsar los procesos científicos y tecnológicos que necesita el país.

Hace 25 años no lo hicimos, hace 10 lo decía yo acá tampoco se hizo, hoy tampoco, ¿para cuándo lo piensan dejar?, cuando el mundo va a otras velocidades, el mundo nos ha demostrado como lo he puesto yo en ejemplos materiales, pero así es, hoy seis de los diez hombres más ricos del mundo son en materia de tecnología de ciencia y de innovación, si hacer empresa en un país es tan difícil y muchas veces se crean estructuras para perseguir a los que hacen empresa decentemente, si la tierra está reducida a tan pocos, y si la industrialización es externa, ¿mano interna para cuando lo vamos a dejar?. Yo podía quedarme callado, y quiero que el gobierno reflexione, porque el presidente de la República cuando hablé con él me dijo que podíamos construir, pero un funcionario responde un documento sin permitir enriquecer el debate, sin permitir que se construya, cuando habíamos hablado de la posibilidad de crear un acuerdo, un pacto, unaianza por la educación y por la ciencia en Colombia, donde le entreguemos a los jóvenes con total responsabilidad las instituciones y los instrumentos que el país y que el mundo actual le exigen, afuera no nos esperan, el mundo va a otras velocidades y Colombia no puede ser ajena a ella, y nosotros los congresistas, sobre todo los de la Comisión Sexta que hemos sido responsables tenemos que actuar con total altura y responsabilidad frente a

los jóvenes en Colombia; que esto sea un llamado al Gobierno nacional.

La doctora Gina Parody me dio todo el apoyo, nadie me ha dicho que no, y un funcionario de la Casa de Nariño me dice que hoy no hay plata, ¡cuando ha habido plata!, no podemos seguir esperando porque repito, el mundo va a otras velocidades y afuera no nos esperan, no quiero que el próximo documento que se escriba en Colombia, no sea Colombia al filo de las oportunidades, sino Colombia en el abismo, muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien representante Iván Darío Agudelo. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Presidente, por instrucción, decisión de esta Comisión, un grupo de congresistas y asesores nos desplazamos al Ministerio de Educación a tocar un tema que hemos considerado sensible, que es aquello de la titulación de los predios escolares, sensible para la Ministra, sensible para todos ustedes, sensible para el país; rápidamente, en la reunión fue cosa de segundos para estar todos identificados en que había que pasar, superarlo y era con un proyecto de ley, de pronto vacilamos en si era modificatorio del artículo que se incluyó en el Plan de Desarrollo o un nuevo proyecto de ley, pero está el borrador, hoy lo estoy dando a conocer a algunos compañeros para que revisemos en el día de hoy si es ese el esquema, no importa que ya estemos o no de acuerdo con los detalles del proyecto, con la mira de alcanzar a darle un debate antes de terminar este semestre, porque si lo dejamos como pensamos por estrategia normal en un proyecto de ley, dejarlo para el 20 de julio eso es como de una vez hacernos a la idea de que el otro año no va a haber ley que oriente, ayude a que la inversión en educación que es la puesta central del Plan de Desarrollo llegue como con equidad, justicia, y que por el contrario termine concentrada en apenas unas instituciones que cumplen esos requisitos.

Entonces quería con este informe como informal, para decirles que el interés es, demosle ese primer debate antes de terminar el semestre y que exista la esperanza de que para las inversiones que ya está estructurando el Ministerio de Educación para el otro año ya puedan estar habilitadas las sedes educaditas y no como hoy, apenas el 15% de las sedes tendría esa susceptibilidad de inversión de parte del Estado.

Presidente:

Muy bien representante Hugo Hernán González. Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias presidente, apoyo total al compañero con las palabras que acabó de manifestar, y lo del jueves no olvidar presidente para el "PAE", que hay más de dos millones de estudiantes de estrato uno y dos que no reciben alimentación escolar por estar en la educación contratada, esos niños también son de estrato uno y dos como los que están en la educación pública, tener en cuenta para que esos niños también se les de alimentación.

Segundo para darles alimentación a los niños de “Extra Edad”, hay dos millones o tres millones de niños de estrato uno y dos de los colegios que no están recibiendo la alimentación por ser de educación contratada o ser niños de “Extra Edad”, clave tocarlo el día jueves, gracias presidente.

Presidente:

Muy bien representante Carlos Alberto Cuero. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Osorio Botello.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Decía el congresista Iván Agudelo, que quiero que me ponga cuidado. Presidente yo he venido acompañando, incluso alguno de los foros que ha adelantado el representante Agudelo en el tema de ciencia y tecnología y la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, yo creo que esta es una decisión política presidente, a mí me parece que es de la mayor importancia, quisiera hacerle una propuesta, no se ha hecho antes, no creo que tenga algún antecedente, pero por qué no le pedimos una audiencia a la Comisión Sexta, al presidente de la República donde se planteen algunos puntos de cada uno de los temas de la Comisión, yo sé que en materia de transporte, y a propósito del viaje que hicimos nosotros allá al Túnel de la Línea hay decisiones muy importantes que me parece que cada uno de los contenidos de las funciones de la Comisión daría para hacer una agenda muy puntual con el presidente de la República, uno sería este, el tema con argumentos muy sólidos de por qué debería crearse el tema del Ministerio de Ciencia y la Tecnología en el país. Entonces quisiera presidente que como usted es un presidente acucioso, juicioso, Iván va a ser el presidente entrante, que miremos la posibilidad de establecer una agenda muy puntual sobre temas macro de lo que está adelantando la Comisión Sexta con el presidente de la República, ese es un tema del ministerio de marca mayor y yo creo que a él podríamos convencerlo con los mismos argumentos de los cuales nosotros hemos venido debatiendo aquí al interior de la Comisión.

Presidente:

Muy bien representante Héctor Javier Osorio, y yo diría inicialmente debería ser con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, porque aquí la situación de pronto puede estar en la parte financiera, y el representante Iván Darío Agudelo tiene claro el proyecto, me ha manifestado varias veces que aquí la situación, el problema no es la parte financiera, entonces podríamos programar varias reuniones, primero con el Ministro de Hacienda que reciba esta Comisión Sexta, que entre otras cosas estos dos años no nos hemos reunido con el ministro para hacerle esa claridad de estos proyectos, y si es necesario entonces la programamos con el presidente, porque si hay la solución desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público me parece que podíamos seguir con el proyecto adelante.

Mil gracias a todos...

Secretario:

Perdón presidente, disculpe, vamos a anunciar unos proyectos de ley.

Presidente:

Proyectos de ley, a bueno secretario, anuncie los proyectos de ley para la próxima semana.

Secretario:

La próxima semana, se van a anunciar los siguientes proyectos de ley

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

Proyecto de ley número 230 de 2016 Cámara. Movilidad motorizada sostenible, *por medio del cual se promueve la movilidad motorizada sostenible.*

Autores: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata, Fredy Antonio Anaya Martínez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Julián Bedoya Pulgarín, Tatiana Cabello Flórez, Germán Bernardo Carlosama López, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Nilton Córdoba Manyoma, Víctor Javier Correa Vélez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Marcos Yohan Díaz Barrera, Antenor Durán Carrillo, Ciro Fernández Núñez, Luis Horacio Gallón Arango, Juan Carlos García Gómez, Pierre Eugenio García Jacquier, Mauricio Gómez Amín, Harry Giovanny González García, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Carlos Abraham Jiménez López, John Eduardo Molina Figueroa, Moisés Orozco Vicuña, Ana Cristina Paz Cardona, Óscar Darío Pérez Pineda, Esperanza María Pinzón, Juan Carlos Rivera Peña, Ángela María Robledo Gómez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Albeiro Vanegas Osorio, Béner León Zambrano Erazo, María Regina Zuluaga Henao, María Fernanda Cabal Molina, Neftalí Correa Díaz, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y otras firmas.*

Ponentes: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata* (Ponente Coordinador), *Jairo Castiblanco Parra y Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 164-16 – P.P.D., Cámara número 334-16.

Proyecto de ley número 193 de 2015 Cámara, 40 de 2014 Senado. Código Disciplinario Profesional del Administrador Ambiental, *por medio de la cual se dicta el código disciplinario profesional del administrador ambiental y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Mauricio Aguilar Hurtado.*

Honorable Representante *María Eugenia Triana.*

Ponente 1^{er}. Debate Senado: honorable Senador *Mauricio Aguilar Hurtado.*

Ponente 2^{do}. Debate Senado: honorable Senador *Mauricio Aguilar Hurtado.*

Ponentes: honorables Representantes *Fredy Antonio Anaya Martínez* (Ponente Coordinador), *Héctor Javier Osorio y Édgar Alexander Cipriano.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 395-14; P.P.D. Senado número 486-14; P.S.D. Senado número 774-15; P.P.D. Cámara número 350-16.

Proyecto de ley número 211 de 2016 Cámara. Fundación Universitaria Trópico Americano, *por la cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la fundación universitaria internacional del trópico americano.*

Autor: honorable Senador *Jhon Eduardo Molina Figueredo.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eliecer Tamayo Marulanda* (Ponente Coordinador), *Inés Cecilia López Flórez* y *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 131-16; P.P.D. Cámara número 355-16.

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión de estudio de proyectos de ley presidente.

Secretario:

Esos quedan para la próxima semana presidente.

Presidente:

Quedan para la próxima semana, porque mañana tenemos control político. Mañana hay debate de control político ¿a qué hora secretario?

Secretario:

A las nueve de la mañana (09:00 a. m.) al alcalde de Bogotá D. C., y al presidente de ETB.

Presidente:

Nueve de la mañana (09:00 a. m.) alcalde de Bogotá D. C., y ETB.

Bien, con esto terminamos, mil gracias y quedamos para el día de mañana control político ETB, buen día para todos.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las doce y veinte tres de la tarde (12:23 p. m.) se levanta la sesión.

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATINO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 035 DE 2016

(junio 1°)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las nueve y cincuenta de la mañana (09:50 a. m.), el honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza actuando como presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes y a todos los invitados especiales, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto presidente, muy buenos días para todos.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día miércoles 1° de junio de 2016

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 031 DE 2016

(mayo 3)

Presentada por: los honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

“De conformidad con el artículo 135-8 y 137 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político al Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, al señor Gerente de la ETB Jorge Castellanos Rueda en sesión especial, para que presenten informes y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición sobre ‘**La venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá**’, así mismo solicito se le emplace de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política”.

CUESTIONARIO PARA EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ Y EL GERENTE DE LA ETB

1. ¿Cuál es el plan de enajenación que se tiene diseñado alrededor de la venta de ETB?
2. ¿Cuál es la rentabilidad esperada de la venta de la ETB?
3. ¿Qué cifras soportan la intención de venta?
4. ¿A qué y en qué proporción se destinarán los recursos productos de la venta?
5. ¿Qué estudios fundamentan el plan de venta?
6. ¿Qué entidades se benefician actualmente de las utilidades producidas por la ETB de forma directa e indirecta, especifique cuáles y en qué proporción?
7. ¿Cómo se suplirán los recursos dejados de percibir por las diferentes entidades que hoy se benefician de forma directa e indirecta de las utilidades de la ETB?
8. ¿Con cuántos trabajadores cuenta la ETB?
9. ¿Qué planes de modernización se han adelantado en la empresa, en qué fechas, cuál ha sido el valor de estas?
10. ¿Qué inversiones se han realizado en los últimos seis años en la ETB, en qué periodos y por qué valor?

11. ¿En qué lugares del país tiene sedes ETB?
12. ¿Cuánto ha valido la expansión territorial hasta el momento?
13. ¿Qué pasará con estas sedes de la ETB en un escenario de venta?
14. ¿Con cuántos usuarios cuenta la ETB?
15. ¿Por fuera de la venta de la ETB qué otras fuentes de financiación se han contemplado?
16. ¿A cuánto asciende el déficit del Distrito?
17. ¿Qué sectores concentran el déficit al saldar?
18. ¿Cuáles son los excedentes de operación de Transmilenio?
19. ¿Qué recursos percibe el Distrito por la operación de Transmilenio?

Firmado por: los honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortes Rojas.

Esta leído el Orden del Día presidente.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario:

Con mucho gusto presidente, honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Guevara Villabón Carlos Eduardo.

Responden cinco (5) honorables representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes nueve (9) honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Cuello Baute Alfredo Ape

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Se encuentran con excusa cuatro honorables Representantes, de Opción Ciudadana, Alianza Social Independiente, Partido Conservador y Partido de la U respectivamente:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Cipriano Moreno Édgar Alexander

López Flórez Inés Cecilia

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado cinco (5) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, como hay quórum deliberatorio una vez se conforme el quórum decisorio someteremos a consideración el Orden del Día. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Víctor Javier Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente, quisiera hacer una pregunta al secretario mientras se configura el quórum decisorio, y es ¿si hay excusa del alcalde mayor de Bogotá D. C.?

Secretario:

Sí honorable Representante, presidente si usted me lo permite le doy lectura a la excusa que presenta el alcalde.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Que se lea la excusa del alcalde, secretario.

Secretario:

“Bogotá D. C.,

Doctor

Jair José Ebratt Díaz

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso

Ciudad.

Asunto: *Emplazamiento a debate de control político “Venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB)”. Radicado número 1-2016-24710.*

Respetado doctor Ebratt:

De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de informarle que por compromisos institucionales, previamente adquiridos en mi condición de Jefe de Gobierno y de la Administración Distrital, no me es posible asistir a la citación de Debate de Control Político, programada para el día 1° de junio del año en curso.

Teniendo en cuenta que el tema objeto del debate, se encuentra enmarcado dentro de las temáticas de presupuesto Distrital y de la ETB, el subsecretario técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda, doctor José Alejandro Herrera Lozano y el Presidente de la

Empresa de Teléfonos de Bogotá, doctor Jorge Castellanos Rueda, asistirán en mi representación.

Finalmente, es importante tener en cuenta lo establecido en la Sentencia C-518-07 en cuanto que el "(...) Congreso de la República puede ejercer control político sobre Alcaldes y Gobernadores, pero tal control puede recaer solamente sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho control le compete ejercerlo a los Concejos Municipales y a las Asambleas departamentales, respectivamente", por lo que tratándose el tema "La venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB)", de un asunto de interés local, no le corresponde al Congreso adelantar el mencionado Control Político.

Atentamente,

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor".

Esta leída la excusa del alcalde, presidente.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias presidente, aquí tenemos dos hechos sobrevinientes de alguna manera:

El primero de ellos tiene que ver con la falta de presencia del alcalde mayor de Bogotá en el recinto, que impide el desarrollo del debate de control político, porque estaba citado para que él asistiera a rendir informe a este Congreso, y además en sesión especial según el artículo 137 de la Constitución Política Colombia, también contribuir con su expresión o con su palabra a el desarrollo de estas investigaciones o debates que viene realizando o que va a realizar la Comisión.

El otro hecho sobreviniente es que el tiempo nos apremia, de haber podido empezar puntuales podíamos haber desarrollado el debate, pero hubo problemas en el tráfico de la ciudad de Bogotá D. C., relacionados con la marcha de los docentes, y tenemos a las once de la mañana (11:00 a. m.) citada plenaria y esto va a dificultar el desarrollo del mismo.

Pero entonces aprovechando el quórum deliberatorio yo quiero referirme a la excusa que presenta el alcalde mayor de Bogotá, porque no había posibilidad alguna que él supiera que este debate iba a tener estos hechos, o al menos el segundo hecho sobreviniente.

La ETB no es cualquier empresa, no es una empresa de teléfono cualquiera, no es una empresa donde tiene usted un grupo de señoras con cables de cobre por allá tirando las llamadas, es una empresa de telecomunicaciones; y una empresa de telecomunicaciones que es también patrimonio público, patrimonio que tributa a la Nación, patrimonio que además contribuye al desarrollo de la ciudad de Bogotá D. C., lo público ejerce un efecto regulador, lo público ofrece la garantía de acceso, lo público genera flujo de recursos, lo público puede ser controlado por la ciudadanía y por los actores políticos electos en la democracia.

La ETB tiene además una presencia nacional y por eso este debate es nacional, por eso el alcalde tiene que venir, la ETB tendió 240 km de fibra óptica y tiene

proyectados 70 km más, tiene zonas de cobertura en alianza en todo el país, tiene el proyecto de conexión total con el Ministerio de Educación, tiene el proyecto de "Kioscos Digitales", le ofrece la internet a través de SkyNet a los buques de la Armada Nacional, sus empresas ofrecen mantenimiento, instalación y soporte de la fibra óptica en 12 ciudades del país, incluyendo Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, entre otras, en cerca de 10 departamentos; luego este es un debate de interés nacional, es un debate que le corresponde al país entero, porque lo que hagan en Bogotá con la ETB impacta sobre políticas públicas muy importantes de las que ve también esta Comisión y el alcalde tiene que responder, tiene que responder al llamado que le hace la Comisión Sexta.

Ya viene avanzando en Cámara de Representantes un proyecto para que los alcaldes, incluyendo el alcalde mayor de Bogotá D. C., tenga que responder incluso por las cosas de Bogotá, porque entonces qué sentido tiene ser representante de Bogotá y elegir representantes de Bogotá si no pueden hacer control político sobre las cosas de Bogotá, por ejemplo, es el caso de Carlos Eduardo Guevara, entonces para que elegimos congresistas de Bogotá D. C., ¡no!, el caso de Ángela, hablando acá del tema de la Comisión, él tiene que responderle a esta Comisión y tiene que venir.

Entendiendo que el debate no se va desarrollar, no procederé con las otras acciones presidente, el debate tenía como objetivo poder mostrar la inconveniencia de la venta de la ETB para el país y para los bogotanos, poder mostrar las irregularidades que se dio en todo el trámite de aprobación en el Concejo de Bogotá D. C. y en el transcurso de este tiempo de la alcaldía del señor alcalde Enrique Peñalosa, y ese objetivo se va a mantener, ojalá para una próxima oportunidad, ¡pronto!, porque la ETB no se ha vendido, la aprobación en el plan no quiere decir que se haya vendido y hay mucho por hacer, desde la movilización social, desde el control político, para proteger un patrimonio que es de los bogotanos y que también le pertenece a todos los colombianos.

Muchas gracias presidente.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante Víctor Javier Correa Vélez, le damos la bienvenida a la representante, colega, amiga Ángela Robledo, bienvenida a esta Comisión Sexta; cordial saludo también a los funcionarios que hoy nos acompañan de la alcaldía de Bogotá, mil gracias.

Aquí hay que hacer y dar una claridad, este control para esta Comisión y sé que para el Congreso en general es muy importante la tarea nuestra de legislar, pero también es de suma importancia la del control político y esta Comisión afortunadamente con el respaldo de todos los colegas, se han llevado a cabo importantes debates, control político que estoy seguro que muchos colombianos también están atentos a estos debates.

Decirles que el día de ayer la plenaria, la directiva de la Cámara tomó la decisión de citarnos hoy a plenaria a las once de la mañana (11:00 a. m.) y este control estaba para las diez de la mañana (10:00 a. m.), no se pueden, es norma, en una hora yo diría imposible un debate importante cómo es este, y por norma no puede interceptarse la plenaria, las labores de la plenaria de la Cámara y las labores de cualquier Comisión.

Significa esto que este control político se debe de aplazar, yo ya había hablado también con uno de los citantes, el doctor Víctor Correa, que está totalmente de acuerdo con el aplazamiento de este importante debate, pero sí queríamos aquí expresarles también, así como somos exigentes para que nos acompañen a los diferentes controles políticos que se dan en esta Comisión; también pedirles excusas porque lo ideal si este cambio se hubiera dado una semana antes o cuatro o cinco días, tenga la plena y absoluta seguridad que les habíamos dado la información para que no asistieran, pero la decisión fue el día de ayer en horas de la tarde, entonces casi imposible mandarles, darles la información para que no asistieran, por eso las excusas a nombre de esta Comisión y decirles que este control político si es importante y que lo vamos a llevar a cabo, queda aplazado.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara. Claro Ángela, ¡cómo no!, les pediría el favor cortico porque no hay control, exactamente; pero tenga la seguridad doctora Ángela que en esta Comisión cuando se programe el control político usted va a tener el tiempo, porque por eso es que no queremos en una hora, en media hora, ¡no!, esto es tan importante que necesitamos yo sé que de varias horas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, un saludo muy especial a los compañeros de la Comisión, al señor gerente de la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Voy a ser muy concreto presidente en virtud de lo que usted acaba de señalar; pero no podemos pasar de alto la presencia del gerente para señalar algunos aspectos que son importantes en virtud de la aprobación infortunada que dio el Concejo de Bogotá a la enajenación de las acciones que tiene el Distrito de la empresa más importante de telecomunicaciones que tiene hoy el país; leyendo el estudio gerente pareciera que fuera nombrado como un gerente liquidador, yo quiero que usted se lleve este mensaje porque no hay ninguna estrategia comercial que permita no solamente seguir valorizando la empresa si no venderla como debe ser, como usted la quiere señalar.

La empresa no es un elefante blanco esto es un irrespeto con la ciudadanía y un irrespeto con los trabajadores, con la ciudad; la empresa ha saneado el tema del endeudamiento ya lo dijo Víctor tiene los mejores niveles de calificación, a nivel de las empresas calificadoras de riesgo, es una empresa que tiene la mejor fibra óptica del país y hoy se quiere vender la mejor fibra óptica del país a precio de celular flecha, presidente esa es la realidad se va a consolidar un monopolio en el país en un servicio que es estratégico, en un servicio de valor agregado a través de la fibra óptica; señalar también que esos estudios no son los que soportan en la ley para la enajenación de una empresa de esta categoría presidente.

Quiero que el gerente se lleve estos aspectos para el próximo debate porque van a ser los puntos esenciales, termino en el año 2011 la empresa estaba evaluada en más de tres billones de pesos, tres punto siete (3.7) billones de pesos, hoy según este estudio la empresa vale dos billones de pesos con algo adicional, la administración anterior invirtió algo más de dos punto cinco (2.5) billones de pesos; desde Antanas se hizo una inversión

millonaria, hoy ese estudio que no está firmado por el secretario de Hacienda que no cumple los requisitos de ley, dice que la empresa vale dos billones de pesos; gerente para el próximo debate quiero que usted nos traiga los estudios complementarios que están relacionados con no solamente comportamiento e ingresos sino también el levita, con una metodología diferente esto prácticamente es un resumen ejecutivo, sectorial pero eso no es un estudio para soportar una venta de una empresa tan importante para la ciudad; termino haciendo la siguiente afirmación: hoy la administración distrital esta devaluando cien por ciento la empresa de Teléfonos de Bogotá, y quiere vender una empresa que es de última tecnología a precio de celular flecha. Presidente esperamos que pronto se dé el debate, vamos a esperar que el alcalde que hoy hace presencia en forma simbólica, en plastilina es un simbolismo de la doctora Ángela Robledo que simboliza la presencia y necesidad que el alcalde venga a estos debates, el señala en su carta que no es un debate nacional como que no lo es si la ETB tiene presencia en la Guajira, Atlántico, Magdalena, Córdoba, Bolívar, Santander, Meta, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Quindío, en medio país, de verdad hay que hacer valer el control político en esta Comisión. Mil gracias.

Presidente:

Muy bien representante Carlos Eduardo Guevara, tal como quedamos doctora Ángela cuando se dé el control político va a tener todo el tiempo para su intervención porque conozco también del interés que tiene doctora Ángela. Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias presidente, muy breve cierto. Contar que la semana pasada en una reunión de la USO un grupo de congresistas y lo cuento por si están interesados algunos de los integrantes de la Comisión Sexta, conformamos con también un grupo de sindicalistas de organizaciones sindicales un gran comité en defensa de lo público; porque si bien hoy el debate que citaban mis compañeros Carlos Guevara y Víctor Correa y que amablemente nos invitaron a participar es sobre la ETB, también sabemos del enorme riesgo que hay sobre otros bienes públicos de la Nación, de la intención del presidente Santos de la venta de otros bienes públicos y sentimos que es el momento de defender lo público no “per se” si no lo público como bien lo decía Víctor, cómo un mecanismo de regulación de los monopolios o los oligopolios que hoy en Colombia se han apoderado de la energía.

Ya hemos asistido a los debates de Electricaribe, del agua, Aguas Barcelona, que se apoderó del agua en la región caribe, de Isagén vendida en una ficticia subasta aun solo postor y hoy de la ETB.

Este día también se anunció el radicar una demanda penal contra el doctor Castellanos por falsedad ideológica, por difundir información falsa al mercado de valores que afecta el desempeño de la empresa como bien lo ha dicho el representante del Mira Carlos Guevara, y también se anunció que se va a denunciar a los concejales que apoyaron esta venta porque este estudio que usted nos cuenta llegó el domingo de la semana pasada a la Comisión de Presupuesto y de plan de desarrollo el domingo y no se cumplió la disposición que tiene que ver legal con la venta de bienes públicos que exige estudios al menos con seis meses de anterioridad sobre

el debate; yo quisiera adelantarme y seguramente cuando sea reprogramado este debate preguntarle al doctor Castellanos que hace Emilio Archila Peñalosa primo de Enrique Peñalosa en la junta de la ETB; sabemos que por disposiciones legales no puede estar allí y que rol está cumpliendo ahora doctor Castellanos el doctor Emilio Archila que es un empresario y un consultor como integrante de una junta de la cual se supone que presiden Enrique Peñalosa, le queremos preguntar la fidelidad de las cifras que usted ha presentado, si ustedes recuerdan hace cuatro años cuando Petro se posesionó y señaló que se iba a hacer una restructuración de las Empresas de Bogotá lo acusaron de pánico económico y usted puede ser acusado de pánico económico porque con sus declaraciones usted ha depreciado el valor de la ETB, así en los últimos meses compañeros la acción haya subido pero no sabemos si es parte de la manipulación que se quiere hacer para entregarle nuestra ETB al mejor postor que generalmente podrá ser una persona o una empresa multinacional; por eso creemos y exigimos hoy esta Peñalosa en sus justas proporciones cierto, es ese el alcalde que tenemos hoy de Bogotá, este es el alcalde de este tamaño; a Peñalosa no le importa la ley él es un atajista como diría Mockus que desafortunadamente lo apoyó esta vez, Peñalosa es un hombre que no cree en la ley que se pasa por encima de ellas y que su arrogancia le está produciendo tanto daño, pues bien esa arrogancia, ese desconocimiento de la ley, esa dificultad de escuchar Peñalosa no presentó y ustedes no presentaron doctor Castellanos en el plan que fue llevado al Concejo de Planeación Distrital la venta de la ETB, Peñalosa no anunció la venta de la ETB en su campaña entonces una vez más el ficticio doctor, el ficticio gerente, el que se precia de saber de urbanismo le miente a la ciudad; entonces yo si quisiera cuando se haga el debate, pero si quisiera de manera concreta que nos contestara el doctor Castellanos que hace Emilio Archila Peñalosa primo hermano de Peñalosa en la Empresa de Teléfonos.

Como bien lo dicen mis dos compañeros esto no es un hecho, la empresa no se ha vendido, nosotros con justicia tributaria con estas organizaciones sindicalistas y con este grupo de concejales y de congresistas vamos a dar la pelea con cifras veraces, con datos al canto, con pruebas de que aquí ha habido un manejo engañoso como lo decía en su columna del domingo Alfredo Sarmiento sobre la forma como se ha presentado a la ETB como un mal negocio para la ciudad; y también ojalá queremos ya porque es tan gaseoso en el plan de negocios de Bogotá, en que va a ser utilizados esos recursos que dicen en escuelas, parques como paso con el del Tercer Milenio ustedes recuerdan la intervención en el cartucho que hoy tenemos el Bronx se lo dijimos a Peñalosa porque a mí me tocó recibir el DAPS con Antanas Mockus de que la manera como se había intervenido en el cartucho compañeros que fue garrote, absolutamente garrote y prácticamente ninguna inter-

vención social se iba a repetir bueno hoy tenemos el Bronx como la calle del infierno como lo dice Mejía, tendremos muchísimas preguntas, tendremos tiempo de presentar datos, de demostrar que usted ha actuado de mala fe, que usted no es un gerente, que usted es un sepulturero de lo público que ya tendremos la oportunidad de escuchar sus respuestas que esperamos sean veraces que también eran una prueba para presentar a la fiscalía y seguir demostrando que usted le mintió a la ciudad para poder vender la ETB. Gracias presidente.

Presidente:

Gracias doctora Ángela. Quiero aprovechar ya para terminar, mañana en esta Comisión importante audiencia pública sobre un proyecto de ley que hoy también es expectativa y que lo necesita Colombia y es la seguridad alimentaria; un proyecto bien intencionado, bien importante y que hay que tratar de sacarlo lo mejor posible y que están invitados los gobernadores de todo el país y porque no extenderle la invitación al alcalde de Bogotá, que nos acompañe mañana a esta gran audiencia, estoy seguro que es muy importante que sus apreciaciones son importantes para sacar una buena ley. Mil gracias para todos quedamos pendientes de este debate que es importantísimo y lo vamos a llevar a cabo lo más rápido posible.

Les pido un favor con todo el respeto que ustedes merecen en estas sesiones son prohibidas ese tipo de actuaciones, esta Comisión es la Sexta que es la de educación y tenemos que demostrar eso precisamente aquí, van a tener el espacio, todo el tiempo para hacer el debate correspondiente. Mil gracias para todos.

Secretario:

Presidente aunque no se ha aprobado el Orden del Día quiero dejar constancia que se logró conformar el quórum decisorio entonces se levanta la sesión, siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a. m.).

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

Diego Patino Amariles
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 740 - lunes 12 de septiembre de 2016

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Acta número 034 de 2008, mayo 31.....1

Acta número 035 de 2008, junio 1°.....12